



“AVISO DE REMATE”

“JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL” “PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE” EL DOCTOR FABIANO CRISTIAN CHUI TÓRRREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE LA CAPITAL. HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 522/23 y con NUREJ No. 70489072, seguido por el BANCO FORTALEZA S.A., representado por FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ en contra de LIDERS ROBIN MENDEZ AGUILERA Y ANA AGUILERA ALVAREZ, mediante Auto de fecha 19 de septiembre de 2024, saliente a fs. 117 de obrados, se ha señalado primera audiencia de remate del bien inmueble embargado a fs. 55 de obrados, Vivienda, Ubicado en Lote 6, Mza. 22, U.v. 80 S/N, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 360 Mts2, de propiedad de ANA AGUILERA ALVAREZ, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0082679, situación impositiva adecuada desde la gestión 2021 hasta la presente, gravámenes por Hipoteca asiento B-2, Adendum asiento B-3 y Anotación Preventiva asiento B-4. SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial, suma que asciende a \$us. 90.100,00.- (NOVENTA MIL CIENTO 00/100 DOLARES AMERICANOS), para el presente remate se ha designado como Martillero a la Dra. Rosario Patricia Perez Aguilera, Martillera Judicial N° 2, notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. LUGAR Y FECHA DE REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero (1º) de la Capital, ubicado en la calle Florida en el edificio del ex hotel Alaska de esta ciudad, el día MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, A HORAS 11:00 A.M., los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 09 de octubre de 2024.-



ACL/7233/23/10/2024 (1)



COMUNICADO

LA “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA LA MERCED R.L.” COMUNICA A SUS SOCIOS Y CLIENTES, QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTO EN SUS CUENTAS DE AHORRO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, QUE PUEDEN APERSONARSE A REACTIVAR LAS MISMAS EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS, PONIENDO A SU DISPOSICIÓN, EL SALDO DE SUS CUENTAS DE AHORRO Y SUS INTERESES DEVENGADOS.

EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1308 Y 1369 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS CUENTAS DE AHORRO QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS SERÁN CLAUSURADAS Y TRANSCURRIDOS CINCO AÑOS MÁS PRESCRIBIRÁN LOS FONDOS A FAVOR DEL ESTADO.

LA GERENCIA

Santa Cruz, octubre 2024

ACL/7219/23/10/2024



SEGUNDO AVISO DE REMATE

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 11 de octubre de 2024, dentro del Ejecutivo que sigue BANCO FORTALEZA S.A. representado por Felman Alberto Núñez Chávez contra MABEL ADRIANA MACHUCA ALVAREZ Y JOSE ERLRY VELASQUEZ BOCANEGRA, se Señala segunda Audiencia de Remate en Pública Subasta para el día 31 de octubre de 2024. A Horas: 09:45, am.- Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se dispone el remate del inmueble embargado a fs.36., Con las siguientes características: U.v. N° JS 07, Mza. 16, Lote N°07, Sud este, Urb. Villa Jardines del sur, con una superficie de 308,00 mts2. Registrado en las oficinas de derechos reales con la matrícula computarizada N° 7.01.1.06.0158587, de propiedad de: Mabel Adriana Machuca Álvarez, debiendo efectuarse la subasta con la rebaja del 20 % del valor inicial del avalúo pericial de fs.73 a .78, de obrados, aprobado mediante auto de fecha 10 de julio de 2024 saliente a fs.84. Es decir, la suma de Bs. 42.873.60 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100 BOLIVIANOS). - Los interesados dieran presentar previamente el 20 % de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafos I) del Código Procesal Civil. En virtud a la lista de Martilleros Judicial - Thor, designados por el consejo de la magistratura, debiendo notificarse A Yamile Catherine Arteaga Orellana, Martillero Judicial N° 30, con numero de celular 70493939. Deberá constituirse al JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20 º DE LA CAPITAL. El aviso de remate se publicara una sola vez, en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia, conforme lo establece el art.419 parágrafo III) del Código Procesal Civil.- En atención a la circular de presidencia N° 112/2020 el lugar de realización del remate: Dirección calle La Paz Entre Warnes Y Nuflo De Chávez (Al frente De La Cooperativa Jesús Nazareno) Edificio Del Órgano Judicial. Segundo Piso, secretaría Del Juzgado Público Civil y Comercial 20º De La Capital.

Santa Cruz, 15 de octubre del 2024.-



ACL/7233/23/10/2024 (2)



COMUNICADO

LA “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA LA MERCED R.L.” COMUNICAA SUS SOCIOS Y CLIENTES, QUE LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (DPF) QUE NO HUBIERAN SIDO RENOVADOS POR EL LAPSO DE 10 AÑOS COMPUTABLES DESDE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO ORIGINAL, PRESCRIBIRAN A FAVOR DEL ESTADO

LA GERENCIA

Santa Cruz, octubre 2024

ACL/7220/23/10/2024



AVISO DE REMATE JUDICIAL

2º AVISO. -

EL DR. BARLY DURAN MONTERO JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro. 5 DE LA CAPITAL.- HACE SABER A TODOS LOS POSIBLES ACREEDORES E INTERESADOS: Que dentro del proceso COACTIVO interpuesto por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., contra JUAN PABLO LUJAN JIMENEZ, mediante Auto de fecha 11 de octubre de 2024 cursante a fs.105, se ha señalado SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE del inmueble que se detalla a continuación: Ubicado en la Zona Norte, U.v.S1-1, Mza.M-77, Lote 30, en el Condominio Privado La Fontana Riviera II & Smart Life, con una superficie de 231.00 mts2, inscrito en las oficinas de Derechos Reales, bajo la Matrícula Computarizada Nro.7.01.1.06.0158222, de propiedad de JUAN PABLO LUJAN JIMENEZ. La audiencia de remate se llevará a cabo sobre el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 57 de obrados, con la rebaja del 20% de su valor pericial de fs. 67-81 de obrados, en Bs.518.746,33.- (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 33/100 BOLIVIANOS). - GRAVAMENES ACREEDORES, ASIENTOS: B-2, BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. Audiencia que se llevará a cabo el día JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024, A HORAS 09:30 A.M. para cuyo efecto, se deberá notificar a los acreedores y Miguel Angel Eguez Arispe, Martillero Judicial Nro.7, con numero de celular 70963682; el mismo que fue proporcionado por la Circular Nro.49/2022 del 22/04/2022 del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz. Asimismo, se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el inmueble que se somete a remate. Se invita a toda persona interesada, recabar información del inmueble a subastarse y hacerse presente con el 20% del valor señalada. La audiencia de remate se llevará a cabo en la oficina del Juzgado Público en Materia Civil Comercial Nro.5 de la Capital, ubicado sobre la Calle Florida frente al mercado Florida, Ex Hotel Alaska.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de octubre de 2024.



ACL/7234/23/10/2024



EDICTO DE PRENSA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

PARA LA SEÑORA RUPERTA RIPALDA ROCHA Y/O HEREDEROS, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA ZONA ESTE, DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12, 33 (VI), 34 Y 60 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 2341, HACE CONOCER QUE EXISTE EL TRÁMITE CR2-2296/2024, SOLICITADO POR LA SRA.ELISA CAMACHO VALLEJOS SOBRE EMISION DE LA CERTIFICACION PARA CORRECCION DE DATOS TECNICOS Y PLANO PRECIAL A SU NOMBRE, DEL LOTE UBICADO EN LA ZONA SUD ESTE. U.V. 404, MANZANA 1, LOTES. 5, CON UNA SUPERFICIE SEGUN TITULO 339.00 MTS2, Y SEGUN MENSURA DE 326.03 MTS2., A EFECTO DE QUE SE APERSONE ANTE EL DEPARTAMENTO DE LA ZONA ESTE, Y PRESENTE SU OPOSICION CON RESPALDO DOCUMENTADO, EN EL PLAZO DE DIEZ (10) DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS.

ES TODO CUANTO SE HACE SABER MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA PARA LOS FINES DE LEY.-EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A LOS 19 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ACL/7225/23/10/2024